Alcaldía de Medellín

ACTA DE POSESION Nº 27

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía- Unidad de Gestión Pública.

Medellín, enero dos de dos mil veinticuatro

En la fecha compareció a este Despacho Eduardo Silva Maluk

Con el fin de tomar posesión del cargo de Director General Instituto de Deporte y Recreación de Medellín - INDER -

Para el cual ha sido nombrado por el Alcalde de Medellín.

según Decreto Nº0003 de fecha enero 01 de 2024

Al efecto, prestó el juramento legal en los términos de la Ley 4a de 1913, Artículo 251 del C. de R.P. y M. bajo su gravedad prometió cumplir bien y fielmente, a su leal saber y entender, las funciones de su empleo.

Presentó los siguientes documentos: Cédula de Ciudadanía No. 98.549.260 de

Esta posesión tiene vigencia a partir del día 02 de enero de 2024

OBSERVACION:

Para constancia se firma la presente diligencia.

EL ALCALDE, (fdo.)

EL POSESIONADO, (fdo.)

Powered by CamScanner